

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

El delegado general embarca para España

TETUAN.—En uso de permiso, ha embarcado para España el delegado general de la Comisaría Superior, D. Diego Saavedra, acompañado de su familia.

La travesía del Estrecho la hará en un barco de guerra, puesto a su disposición por el general Sanjurjo.

Durante su ausencia se encargará de la Delegación el director de Intervención civil, D. Teodomiro Aguilar, y de la Dirección, el cónsul de primera clase don Antonio Cánovas.

Varias informaciones de Melilla

MELILLA.—El director del «Telegrama del Rif» ha recibido una carta, fechada en California, suscrita por veinte familias españolas, rogándole que les comunique los requisitos que necesitan para ser acreedoras a tomar parte en la colonización de Marruecos.

El jefe de la base de «hidros» de Mar Chica ha recibido un telegrama del director de «Aeronáutica», ordenando que salgan para Lisboa dos «hidros» «Savoia».

Irán tripulados por el capitán Merino, el teniente Morato y dos mecánicos.

Desde Lisboa se dirigirán a Marín para realizar ejercicios de tiro.

Se ha recibido un telegrama de Tetuán, comunicando que el general Sanjurjo vendrá a Melilla el domingo próximo, para asistir al festival deportivo de la Asociación de la Prensa.

La Sociedad hípica organiza en su honor una brillante fiesta.

Para atenuar la crisis económica, se ha dispuesto que se dé trabajo en las obras que se realizan en este territorio a centenares de indígenas.

La señora del general Carrasco, por encargo de Su Majestad la Reina doña Victoria, ha comenzado los trabajos para la tómbola a beneficio de la Cruz Roja.

La representación diplomática de Italia en Tánger

TANGER.—Ha llegado el cónsul general de Italia en Rabat, el cual se hará cargo del Consulado de su país en Tánger, por haber sido destinado a Lisboa el ministro de Italia en esta capital.

De aviación

Cursos de mandos

Para asistir al curso de mandos que ha de verificarse en Aviación Militar, han sido designados dos jefes de grupo y catorce jefes de escuadrilla, que deberán efectuar las pruebas de admisión: ficha fisiológica médica, examen teórico-práctico de motores, desmontar un motor de aviación, aerotecnia, navegación y geografía e hidrografía.

Terminadas las pruebas eliminatorias, los admitidos al curso se incorporarán a la Escuela de Combate y Bombardeo Aéreo de Los Alcázares, donde dará comienzo la primera parte del curso, cuya duración será hasta el 10 de octubre.

Del 10 al 20 de octubre asistirán a las maniobras de aviación que se efectuarán en el citado intervalo.

A partir del día 21 de octubre hasta 21 de diciembre, tendrá lugar, en Cuatro Vientos, la segunda parte del curso.

Jura de bandera

Con arreglo a lo dispuesto, se ha celebrado la jura de la bandera por los reclutas últimamente incorporados a Cuatro Vientos.

El acto tuvo lugar en el patio principal, formando la fuerza en columna doble, apoyando la cabeza en el ángulo de cocheras y con frente a las oficinas.

La fuerza veterana de los grupos primero, segundo, sexto y séptimo, formando una unidad con escuadra y banda, al mando del jefe de escuadrilla D. Manuel Coig Roos.

Los reclutas de la Escuela de Mecánicos formaban otra, al mando del jefe de escuadrilla D. Alfonso Carrillo.

El resto de los reclutas, otra, al mando del jefe de escuadrilla D. Eusebio Paredes.

Al acto asistió el jefe superior, señor Kindelán, acompañado de todos los jefes y oficiales francos de servicio, y, terminada la jura, se repartió un rancho extraordinario a la tropa, considerándose el día como festivo.

Después de la ceremonia, el jefe superior, Sr. Kindelán, inspeccionó el estado de instrucción de las tropas, y visitó algunas dependencias de Cuatro Vientos.

El veraneo regio

SANTANDER.—Los Reyes han enviado un expresivo telegrama al Rey de Italia, asociándose al duelo de la nación amiga por el hundimiento del sumergible «F-14», y en el que ruega transmita el pésame a las familias de las víctimas.

Imposición de brazaletes

BILBAO.—El próximo martes, con motivo de la estancia de la Reina e Infantas en esta capital, las augustas damas asistirán a la imposición de brazaletes a las nuevas damas de la Cruz Roja.

El acto se celebrará en el palacio de los marqueses de Arriluce de Ibarra, por ser la marquesa vicepresidenta de la Institución en Bilbao y presidenta interina, en ausencia de la condesa de Zubiria, que ostenta este cargo.

CURIOSIDADES

LAS MARAVILLAS CIENTIFICAS DEL PASADO AÑO

Sumner Blosson dice en «Popular Science Monthly» que la Humanidad ha realizado durante 1927 más conquistas científicas que durante ningún año, y como prueba de su afirmación cita las ocho principales maravillas conseguidas por el ingenio y el estudio en el año que acaba de terminar:

Demostración práctica de la televisión. Inauguración del Servicio telefónico transatlántico.

Descubrimiento de una aleación más ligera y más fuerte que todas las conocidas hasta el día, que hará posibles la construcción de aeroplanos metálicos.

Nuevo uso de los rayos ultravioleta para impedir el raquitismo.

Sustitución de los remaches de los puentes de acero y en otras construcciones.

Adopción del disco único para los aparatos de radio, así como el suministro a los mismos de potencia eléctrica automática.

Empleo de mil millones de dólares en obras de ingeniería, como el tubo Holland y el túnel de Moffat.

Primer ensayo satisfactorio de las películas parlantes.

LA ELECTRICIDAD PARA ENVEJECER LOS QUESOS

En Holanda eran muy apreciados los quesos de bola que retornaban como sobrante de provisiones en las bodegas de los barcos que, dedicados a la pesca del bacalao o de la ballena, daban casi la vuelta al mundo. En vista de la aceptación del queso endurecido durante tan largo viaje, los fabricantes se dedicaron a conservar las sabrosas bolas rojas en sus cuevas, y aunque, según los técnicos, no son tan ricos como los «navegadores», tienen general aceptación en todo el mundo. Pero como hoy las ciencias adelantan de un modo que asusta, los queseros, no contentos con no tener que enviar sus piezas a dar una vuelta tan larga, han ideado el medio de hacer envejecer un queso dos años en veinticuatro horas, o sea un procedimiento contrario a los ideales de Vornoff. Para conseguir esta vez prematura basta someter el queso a la acción de una corriente alterna de 0,2 amperios con unos 10.000 voltios, exponiéndole al mismo tiempo al aire atmosférico. Para ello, los electrodos forman una especie de recipiente no cerrado del todo que rodea el queso, pero permite la entrada del aire.

El inventor del procedimiento es el ingeniero industrial de Rotterdam S. Gokhes.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Norteamérica y Nicaragua

LONDRES.—La noticia del combate en Río Coco (Nicaragua), entre los marinos norteamericanos y los partidarios de Sandino ha causado dolorosa sorpresa en los Estados Unidos, después de las afirmaciones hechas por el Gobierno de que la guerra había terminado.

La Prensa imperialista dice que se trata sólo de un encuentro sin importancia. Los periódicos liberales afirman que el hecho de la batalla es cierto, y que ha costado varias vidas norteamericanas; demostrando que Sandino sigue con sus tropas en pie de guerra.

El destacamento norteamericano fue atacado a sesenta millas de Bokay, cuando cruzaba el río Coco. Los soldados de Sandino sostuvieron tenazmente el combate, logrando hundir varias barcas.

El envío inmediato de aviones norteamericanos obligó a los sandinistas a retirarse. Las autoridades norteamericanas dicen que diez liberales fueron muertos y tres heridos.

La Secretaría de Estado ha publicado un folleto oficial, titulado: «Historia de las relaciones entre Norteamérica y Nicaragua, desde 1909», en que se dice que desde la rebelión de Sandino hasta abril último han muerto 215 nicaragüenses y 21 marinos de las tropas de ocupación.

Añade que los sandinistas están fuera de la ley, e insiste en las afirmaciones ya conocidas sobre el carácter de la ocupación.

Son inminentes nuevos encuentros

MANAGUA.—Los rebeldes tendieron una emboscada a las tropas americanas que ocupan Nicaragua.

A consecuencia de ella ha sido necesario enviar tropas americanas de refuerzo a las puntos amenazados. Son inminentes nuevos combates.

Supresión de los gitanos en Hungría

BUDAPEST.—Un decreto gubernamental suprime para siempre la vida gitana, la más antigua y más pintoresca institución de Hungría.

Según el decreto, todos los gitanos húngaros están obligados a abandonar sus costumbres nómadas y a establecerse en vivienda fija. Los varones quedan sujetos al servicio militar; pero les concede el derecho de sufragio y el de propiedad. Deberán dejar los trajes que sus antepasados vistieron durante siglos y adoptar la actual vestimenta europea. Se prohíbe el uso de su dialecto y se les obliga a hablar la lengua húngara. A los gitanos extranjeros se les concede el plazo de un mes para salir de Hungría, y serán condenados a presidio los que se encuentren en el territorio húngaro después de dicho plazo.

La publicación del decreto ha provocado una vehemente protesta del «rey» Herzellazi, que contiene una dramática lamentación por la pérdida de la libertad que Dios nos dió.

El problema hullero asturiano

OVIEDO.—Se ha facilitado una nota oficiosa, en la que se da cuenta de que el director general de Minas y el ingeniero Sr. Cordero han terminado el estudio del problema hullero asturiano. Como resultado de este estudio, el señor Fuentes Pila propondrá al ministro de Fomento determinadas medidas sobre el consumo y aplicación de los cupos de carbón nacional que correspondan a cada industria. En esta distribución se atenderá preferentemente, y con arreglo a una proporción determinada, a las Empresas más afectadas por la congestión de sus minas.

Es propósito del director general lle-

gar en el más corto plazo de tiempo a la constitución y funcionamiento de los Consorcios de almacenistas para dar así incremento a las demandas de consumo de carbón nacional.

El ministro de Fomento, que tanta atención presta a la producción hullera, completará estas medidas con otras que harán cesar en plazo no muy lejano los agobios e inquietudes que tanto preocupan a todas las clases sociales afectadas por el problema, máxime si todos cuantos tienen el deber de colaborar en su resolución, cualquiera que sea su puesto, laboran con energía, lealtad y espíritu de sacrificio.

Notas militares

EL PROXIMO CURSO DE EQUITACION MILITAR

El nuevo curso de Equitación militar dará principio en 1 de octubre próximo, habiéndose anunciado con anticipación para que se haga con la posible antelación el nombramiento de los oficiales alumnos que han de asistir al mismo.

Antes del día 5 de septiembre se enviarán al ministerio de la Guerra las propuestas que formen los coroneles de los regimientos de Caballería y los primeros jefes de los grupos de Regulares de Marruecos, consignando los oficiales que han de formar parte del curso.

Los propuestos deben reunir las condiciones de resistencia física necesarias para soportar los ejercicios prácticos.

Los oficiales procedentes de África se incorporarán desmontados, y aquí se dispondrá qué Cuerpo ha de facilitarles el caballo.

Todos los oficiales alumnos disfrutaban durante el curso la gratificación mensual de 125 pesetas.

CURSO DE INSTANCIAS

Se ordena que por las autoridades militares al dar curso a instancias, se tenga muy en cuenta lo prevenido en las Reales órdenes de 6 de agosto de 1918, 17 junio 1902 y 16 marzo 1923, así como la legislación que rija sobre cada caso, al objeto de evitar lleguen al ministerio, como frecuentemente ocurre, numerosas solicitudes de quien por sus circunstancias particulares ha de quedar reglamentariamente excluido de la gracia que solicita.

¿QUE DAÑO HACIAN?

El Municipio de Londres, contra las palomas

LONDRES.—Se ha dado por terminada la gran guerra que las autoridades londinenses habían declarado a las palomas que anidan en todos los edificios públicos de esta ciudad.

El número de palomas había crecido tanto, que las autoridades municipales decidieron su exterminio durante una lucha de tres meses. Pero las palomas han defendido de tal modo sus vidas, que una vez transcurrido el plazo fijado, y después de incalculable trabajos sólo se había podido exterminar una reducidísima cantidad.

Entonces las autoridades londinenses decidieron continuar la guerra al picó durante otros tres meses más, al cabo de los cuales se ha dado por terminada su campaña. Pero lo más interesante es que después de tantos esfuerzos y la respetable captación de dinero gastada, sólo se han logrado exterminar unos 2.000; cantidad que puede considerarse como insignificante, dado el extraordinario número de palomas que anidan en la ciudad.

La plaza de Trafalgar, conocida en todo el Mundo por la cantidad de palomas que en ella anidan, presenta casi el mismo aspecto que hace seis meses, cuando las autoridades municipales de Londres decidieron terminar con la simpática plaga.

La Feria de Muestras de Gijón

CEREMONIA EN EL PALACIO DE LA FERIA

GIJON.—A las once de la mañana saó del Ayuntamiento la procesión cívica, presidida por el director de Agricultura, el subdirector de Trabajo, el alcalde de Oviedo, el de Gijón, los gobernadores civil y militar y representaciones asturianas. Se dirigió al palacio de la FERIA de Muestras. En el salón principal tuvo lugar el acto de apertura ante numeroso público. Hablaron el secretario general de la FERIA, que elogió a labor del presidente de la Diputación y del ingeniero señor Chacón, para los que pidió la gran cruz del Mérito Agrícola. También se mostró agradecido por la aportación del Gobierno a este acto.

El presidente de la Diputación pronunció breves palabras para rechazar modestamente la concesión de la cruz. El alcaide de Gijón se mostró agradecido al Gobierno y al señor Vellando por el apoyo a la FERIA de Muestras. Dedicó un recuerdo a la colonia de americanos por el apoyo que han prestado, y a todos los alcaldes de Asturias por a cooperación al Certamen.

El señor Vellando, en su discurso, hizo elogio de la riqueza industrial, agrícola y ganadera de Asturias, y de la Diputación, por la labor que viene realizando en pro del engrandecimiento regional. Dijo que había que aprovecharse de estos momentos de optimismo para realizar una obra perdurable. Terminó declarando abierta la FERIA y Exposición Agropecuaria en nombre de los ministros de Fomento y Trabajo.

Después, los representantes recorrieron todas las dependencias de la Exposición, de la que hicieron acabados elogios.

GIJON.—En el banquete de inauguración de la FERIA de Muestras habló el presidente de la Diputación, quien expuso el programa del referido certamen en el aspecto agrícola y forestal y de vigilancia de los ríos. Dijo que el Rey cuando recibió a los comisionados lo hizo como un amigo, y demostró conocer a fondo el problema regional.

El alcaide de Gijón, en su discurso, dedicó nuevos elogios al apoyo que ha prestado el Gobierno a la FERIA.

El director general de Minas, señor Fuentes Pila, habló del problema hullero, por el que siente inquietud el Gobierno, y al que busca solución con todo interés.

El director general de Agricultura ensalzó a Asturias y dijo que la política actual de España es de paz y va a los Congresos universales con ese lema.

Las autoridades inauguraron después con toda solemnidad la tómbola, cuyo producto se destina a la vejez del marino.

LOS EXCURSIONISTAS MADRILEÑOS

GIJON.—A las doce y treinta y cinco llegó, procedente de Madrid, el tren de baños con 1.100 excursionistas, que fueron recibidos por una comisión de concejales y enorme público, el cual les hizo una cariñosa recepción.

Anoche se celebró en el paseo de Begeña una verbeña en honor de los madrileños. También se hallaba en la estación el presidente del Centro Asturiano de Madrid.

GIJON.—El presidente del Centro Asturiano de Madrid se muestra encantado del cariñoso recibimiento hecho a los excursionistas madrileños. Expresó que la manifestación de afecto había sobrepado a cuanto podía esperarse, ya que el pueblo gijónés en masa acudió a esperarlos, y los vivos a Madrid se confundieron con los vitoreados a Gijón por los forasteros. Elogia la organización para el alojamiento de los 1.100 excursionistas, que están encantados de la recepción que les ha tributado Gijón. El alcaide telegrafió a su colega de Madrid dándole cuenta de la llegada de los expedicionarios.

Las galeradas de este periódico han sido revisadas por la censura

UNA NOTA OFICIOSA

La reforma del Banco Hipotecario

En la Oficina de Censura facilitaron la siguiente nota del ministerio de Hacienda:

Su Majestad el Rey ha firmado el decreto-ley que aprueba el nuevo Estatuto orgánico del Banco Hipotecario de la Caja de Fomento de la pequeña propiedad. La finalidad fundamental de esta disposición estriba en ensanchar la órbita de la política social a base territorial—casas baratas y económicas, acción social, agraria, viviendas de funcionarios, de militares etc.—dotándola de medios abundantes, que no supongan carga directa del capital sobre el presupuesto de gastos de Estado. A esa orientación se llega, de un lado creando la Caja para el fomento de la pequeña propiedad, organismo autónomo, pero estatal, y de otro, incorporando el Banco Hipotecario a la política social de Estado, ya con aportaciones anuales, ya con participación en los préstamos sociales.

El privilegio del Banco Hipotecario no se agranda, ni se restringe: se confirma con todo el período legal de vida que le asignó la ley del 17 de julio de 1876. Pero, aun a trueque de reproducir preceptos vigentes, los artículos primero al trece del decreto-ley desarrollan las normas básicas de la estructura y funcionamiento del Banco, que difieren poco de las que regían hasta hoy. Las principales innovaciones estriban en exigir autorización del Gobierno para cualquier aumento del capital social del Banco; en aumentar el número de consejeros del Banco con dos que designará el ministerio de Hacienda; en declarar libre facultad del Gobierno el nombramiento y separación del gobernador del Banco; en exigir que todos los consejeros sean españoles, en lo sucesivo; en conceder expresamente al gobernador el derecho de veto, con aplicación ante el ministerio de Hacienda, que en definitiva resolverá, etc.

Pero la principal innovación es de índole financiera. A virtud de ella, el Banco cederá anualmente al Estado una parte de sus beneficios, graduada en idéntica forma que para el Banco de España; dicha participación oscilará entre el cinco y el cincuenta y dos por ciento, según la cuantía de aquellos. El Banco Hipotecario, además, queda obligado a abrir al Estado una cuenta de crédito, hasta el máximo de seis millones de pesetas, sin interés alguno, desde el momento en que los beneficios sociales excedan de ocho millones de pesetas. Por último, el Banco facilitará gratuitamente a la Caja para el fomento de la pequeña propiedad todo su personal técnico, jurídico y administrativo, así como las tablas de valoraciones y demás elementos de que dispone.

Se obliga, además, al Banco Hipotecario a examinar las operaciones de préstamo social que le proponga la Caja, para que tome en cada una de ellas la parte que financieramente estime viable. De este modo, todo préstamo social será fraccionado; en una porción, como préstamo ordinario, correrá a cargo del Banco Hipotecario, que se constituirá en primer acreedor hipotecario; en el resto, con él la Caja prestará para el fomento de la pequeña propiedad, que será segundo acreedor hipotecario. En su parte, el Banco prestará con sus normas generales, aunque sin percibir derechos por gastos de gestión, tasación y escritura, ni tampoco comisión por reembolso anticipado; y la comisión anual no podrá exceder de la mitad de la que cobre en los demás préstamos. Esta colaboración tendrá gran importancia, porque ensanchará grandemente el campo de acción de la política social, al aumentar sus recursos de un modo indirecto.

La Caja para el fomento de la pequeña propiedad tendrá por objeto el servicio financiero de las operaciones de préstamo social que acuerden los respectivos ministerios o centros oficiales. La presidirá el gobernador del Banco, con siete consejeros, de los cuales dos designados por el Banco y cinco por el Estado (dos de Hacienda, dos de Trabajo y uno de Guerra). Serán recursos de la Caja: la subvención anual del Estado, la Deuda pública creada para casas baratas y económicas que aun no se haya puesto en circulación; los reembolsos por préstamos sociales hechos según la legislación anterior; la participación del Estado en los beneficios del Banco—el anticipo de Tesorería que éste debe hacer, etc.—La Caja podrá abrir cuentas corrientes, avaladas por el Estado hasta un máximo de cincuenta millones de

pesetas; recibir imposiciones de ahorro, creando certificados de ahorro; y emitir bonos al portador, a corto o largo plazo, con la garantía de los títulos de la Deuda que se les entreguen, y en su caso, la de nuevas emisiones de Deuda o la del Tesoro.

La Caja debe cubrir todas las atenciones derivadas de la política social territorial, incluyendo entre ellas la concesión de préstamos para adquirir solares y construir viviendas baratas, económicas, etc., o para adquirir fincas rústicas y parcelarlas, así como el pago de complementos de interés. El préstamo de la Caja, unido en su caso al del Banco, no deberá exceder del ochenta por ciento del valor del inmueble hipotecado. Por excepción, tratándose de casas para funcionarios, o para militares, podrá llegar al ciento por ciento. También podrá rebasar el ochenta por ciento cuando el prestatario ofrezca garantía supletoria de valores del Estado, de la misma Caja o cédulas hipotecarias.

La Caja debe formar un fondo de reserva hasta llegar al diez por ciento del capital inmovilizado en préstamos. Con los beneficios que obtenga debe constituir un fondo de capital propio, que se aplicará a devolver al Estado los títulos de la Deuda que éste le haya entregado y a recoger del mercado los que se hallen en circulación.

Todos los préstamos sociales gozarán de exención de timbre y derechos reales, como también las adquisiciones o adjudicaciones de fincas que se deriven de aquellas operaciones. Los aranceles de notarios y registradores en las escrituras correspondientes serán una mitad de los ordinarios.

El Consejo del Banco deberá redactar el proyecto de sus nuevos Estatutos sociales antes del 15 de octubre próximo, y el de la Caja antes del primero de igual mes.

MILITARES

Para comer bien y barato,

SPIEDUM

Pi y Margall, 5

Almuerzos, cuatro y seis pesetas.

Visita el salón de té. El preferido de las familias.

Jueves y sábados, té de moda.

El aniversario del general Madariaga

Cúmplase hoy el primer aniversario del fallecimiento del ilustre general D. Federico de Madariaga, personalidad tan relevante y destacada en la vida nacional, que sólo halló en ella un enemigo: su modestia. Porque, aunadas su inteligencia clásica y su cultura vasta, seridas por un corazón de oro y una simpatía irresistible, el general Madariaga pudo ser todo, fué solicitado para todo, todo lo rehusó.

De él dijo Cánovas que era el Castelar del Ejército. De él dijo Moret que era el militar a quien había visto más capacitado para el enlace de la vida castrense y de la vida civil, y, sin embargo, cuando se le quiso elegir diputado o senador, no lo aceptó, y cuando un general íntimo amigo suyo le quiso nombrar subsecretario, entibió la amistad para no serlo.

Consejero leal de Azcárraga, de Linas, de Marina, de Echagüe, el general Madariaga sólo quiso siempre hacer favores, cosechar simpatías, y muchos que viven a él deben gran parte de lo que son.

Al renovarse el sentimiento producido por su pérdida, renovamos a su distinguido hermano, el señor conde de Torre Vélez, que tanto le quiso en vida y tan fraternalmente procedió, el testimonio de nuestro sincero pésame.

PROVINCIAS

TOMA DE POSESION

SAN FERNANDO.—Ha tomado posesión de la presidencia de la Junta facultativa de Artillería y jefe de los servicios de dicho Cuerpo en este departamento, el general don Juan Lazaga.

LA FERIA DE VALLADOLID

VALLADOLID.—Se ha hecho público el programa oficial de festejos que se celebrarán durante las tradicionales ferias de septiembre, y que comenzarán el día 15. Consistirán en cinco corridas de toros, dos conciertos por la banda de música de Abaraderos, iluminaciones eléctricas en el Campo Grande, espectáculos pirotécnicos, fiestas deportivas, verbenas populares y don Turismo organiza un concurso de arte fo-



UN CUTIS SUAVE Y BIEN AFEITADO

lo obtendrá con el uso de

Lactina CALBER

que sin necesidad de agua, brocha ni jabón, le proporcionará un rápido y agradable afeitado

No es una crema más; es un preparado científico

Pertumería Higiénica CALBER

San Sebastián

La huelga de los albañiles en Sevilla

SEVILLA.—El gobernador civil, señor Cruz Conde, recibió a los periodistas cuando cambiaba impresiones con el ingeniero de la Exposición, Sr. Carvajal. Manifestó que había entrado al trabajo el 60 por 100 de los obreros huelguistas, y que, sobre todo en las obras de la Exposición, la normalidad era casi absoluta.

Se nota la falta de oficiales albañiles. Añadió que a la Prensa había comunicado estos días cuanto tenía que decir sobre la cordura que recomendaba a los obreros y la pena que causaba tener que aplicar medidas violentas. Aún espero—añade—una solución de cordura. Esta noche termina el plazo de las cuarenta y ocho horas, y el bando se cumplirá estrictamente.

En muchas obras se han presentado obreros con propósito de reanudar sus tareas; pero después, sin que se sepan las causas, vacilaron y se retiraron sin trabajar. Parece que esta actitud obedece al temor de represalias por parte de los partidarios de la huelga. A propósito de esto manifestó el gobernador que los obreros que reanuden el trabajo no tienen por qué temer molestias, ni ahora ni en lo sucesivo. Se ordenó la clausura de la Sociedad de Tipógrafos, por ejercer coacción sobre sus asociados, al pretender unirse a los huelguistas. El presidente y los demás directivos de esta Sociedad están detenidos.

La situación en China

Es firmado el acuerdo sobre Nankín

LONDRES.—Telegrafían de Nankín que ha quedado firmado el acuerdo anglochino, entre sir Sydney Barton, cónsul británico, en representación del ministro inglés en China, y el Sr. Wang, ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno nacionalista.

Simultáneamente se firmó otro acuerdo, por el cual se compromete la Gran Bretaña a entablar negociaciones con China para la conclusión de nuevos Tratados.

El primer acuerdo liquida los incidentes de Nankín, fijando las indemnizaciones que habrán de ser entregadas a los súbditos británicos que fueron objeto de violencias. Parece que sus cláusulas son análogas a las del acuerdo concertado sobre el mismo asunto con los Estados Unidos.

El Gobierno de la Manchuria

MUKDEN.—El general Chan-Chao-Lang, hijo de Chang-So-Lin, ha notificado al ministro japonés, barón Hasashi, que no puede aceptar de ninguna manera los consejos que el Japón le ha ofrecido, respecto a la política exterior del Gobierno de Manchuria.

«Las circunstancias actuales—ha manifestado Chan-Chao-Lang—me obligan a adoptar una línea de conducta opuesta a los deseos del Japón, y si el Gobierno japonés persiste en hacer presión sobre mí a este respecto, yo me veré en la

precisión de presentar la dimisión de mi cargo.»

TOKIO.—Se cree que en breve se llegará a un acuerdo pacífico, que pondrá término al problema manchú.

El primer ministro japonés, Tanaka, ha declarado en una reunión del partido gubernamental que el deseo del Japón es continuar su amistad con China, y el Gobierno nipón acogerá toda gestión que pueda redundar en pro de la unificación de China.

La actitud nacionalista

TOKIO.—Las autoridades japonesas se inquietan cada día más por la posibilidad de la ocupación de Manchuria por los nacionalistas, creyéndose que los extremistas obligarán al Gobierno nacionalista a adoptar medidas radicales, que el Japón no podrá tolerar, haciendo inevitable la intervención armada de este país en la Manchuria, no obstante sus grandes deseos por evitarla.

Igualmente se afirma que el Japón no procederá a la ampliación de estas medidas, aunque el Gobierno nacionalista derogue el actual Tratado vigente de 1896, pues el Gobierno de Tokio solamente desea el mantenimiento del «statu-quo».

Consejo de guerra por el intento de asalto al cuartel de Atarazanas

BARCELONA.—En el salón de actos de la Cárcel Modelo, ha comenzado el Consejo de guerra por intento de asalto al cuartel de Atarazanas.

Figuran quince procesados, que son Cristóbal Gamero, Joaquín Martínez, Narciso Mas-Micháns, Antonio Tachonera Casjellnou, Antonio Siraña, Miguel Prieto, Pascual Solá, Ezequiel Montañón, Pascual Sipau, Felipe Tiñena, José María Rufas, Manuel Montero, Manuel Arboau y Juan Masip.

Figura en rebeldía Francisco Torres. Preside el acto el coronel de Artillería D. Silverio Gallego.

Se da cuenta del dictamen del parque de Artillería, en el que se hace constar que, de haber explotado, las bombas hubieran producido gravísimos daños.

Pide el fiscal para Gamero, organizador del intento de asalto, diez años de prisión; para Martínez, Mas-Micháns y Torres, ocho años; para Tachonera, Prieto y Solá, seis años y un día, por encubridores, y para los demás la absolución.

Se suspende el Consejo de guerra para continuarlo por la tarde, a las cuatro.

BARCELONA.—A las cuatro de la tarde se ha reanudado el Consejo de guerra seguido contra los complicados del supuesto intento de asalto al cuartel de Atarazanas. Terminada la prueba teatral, el presidente concedió la palabra al fiscal, quien mantuvo sus conclusiones de la mañana.

Terminado este informe se suspendió la sesión del Consejo de guerra, que se reanudará hoy, sábado. Informarán las defensas.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULTRAMARINAS, LOGROÑO

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado el día 11 de agosto de 1928

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
22.358	120.000	Sevilla.
21.503	65.000	Madrid.
27.911	25.000	Jaén.
505	2.000	Madrid.
986	2.000	Sevilla.
4.105	2.000	Madrid.
11.612	2.000	Madrid.
12.563	2.000	Madrid.
15.563	2.000	Madrid.
19.452	2.000	Palencia.
20.796	2.000	Málaga.
29.669	2.000	Málaga.
30.000	2.000	Madrid.

Premiados con 400 pesetas.

UNIDAD

CENTENA		
244 280 413 736	115 397 138 778	297 666 437
330 375 839 192	713 604 402 792	731 459 90
125 523 531 998	441 845 356 245	450 279 719
101 791 537 208		

MIL

246 002 189 049	952 892 801 254	123 318 835
278 929 332 875	852 312 598 656	895 269 616
577 249 177 907	155 480 678 648	252 408 381
715 928 405 160	602 610 615	

DOS MIL

242 026 543 200	471 199 918 919	248 674 678
785 093 248 632	921 745 277 950	974 870 196
489 684 699 178	016 538 939	

TRES MIL

798 542 478 524	711 290 156 528	350 677 843
693 633 387 418	848 590 913 733	206 078 51
606 979 687 831	978 559 473 696	310 034 362
164 847 009 106	165 898	

CUATRO MIL

214 929 123 224	089 141 607 139	413 297 028
295 465 202 622	639 337 731 748	534 612 457
757 638 729 252	975 064 832 013	171 640
445 645 225 151	161 790 383 495	

CINCO MIL

895 727 007 577	024 044 935 411	551 073 288
420 075 440 274	647 911 185 776	754 100 374
080 056 257 931	242 774 944 676	782 537 587

SEIS MIL

635 853 130 657	756 653 076 032	686 131 803
579 402 323 272	459 582 083 130	240 978 171
555 872 177 430	960 737 279 099	

SIETE MIL

623 233 593 900	975 791 751 204	308 325 407
009 182 857 928	644 995 640 731	934 515 601
626 529 379 720	285	

OCHO MIL

554 285 190 951	075 925 856 809	819 274 632
099 235 038 088	120 617 435 130	329 233 131
274 881 149 643	497	

NUEVE MIL

236 525 497 561	228 608 047 410	020 108 698
940 448 838 255	713 140 204 134	580 558 5
838 485		

DIEZ MIL

527 397 818 996	814 502 418 108	878 094 091
808 612 805 308	226 857 735 270	523 001 914
901 799 280 709	641 956 381 005	781 903 351

ONCE MIL

172 261 925 164	533 515 230 866	811 064 539
610 690 585 837	661 473 664 278	372 577 433
308 446 202 573	819 721 496 083	593 758 688
225 208 974 266	184 653 743 706	

DOCE MIL

774 838 151 196	339 992 266 701	679 050 967
145 318 567 156	183 011 193 922	474 715 197
089 582 751 845	905 502 048 509	524

TRECE MIL

884 387 617 176	262 714 863 887	696 238 162
845 097 884 372	825 507 740 695	365 602 679
027 036 146 748	081 062 308 143	973 821 853

CATORCE MIL

475 075 467 101	594 865 426 320	538 735 402
925 476 039 007	154 477 932 730	096 629 900
565 696 630 500	420 937	

QUINCE MIL

627 499 170 673	304 604 741 025	239 235 913
248 230 352 309	502 801 823 868	560 065 123
022 965 226 204	018 408 596 458	638 489 900
665 119 666 334	875 867 743 348	

DIEZ Y SEIS MIL

199 551 050 513	663 536 551 104	797 142 637
604 475 548 197	560 969 747 975	580 801 261
099 212 906		

DIEZ Y SIETE MIL

140 536 373 724	386 126 390 243	507
944 721 288 482	382 269 990 084	752
705 228 443 737	028 879 170 587	525
096 512 316 556	894 446 546 266	295
747		

DIEZ Y OCHO MIL

083 313 081 511	111 990 765 767	144
918 638 507 829	116 545 391 329	550
575 491 411 357	778 961 470 794	061
545 443 283 497	374 621 705 380	862
902 746 295		

DIEZ Y NUEVE MIL

613 750 297 758	071 776 465 840	455
146 207 538 790	323 034 472 603	935
116 330 486 836	117 566 957	

VEINTE MIL

458 997 573 475	724 584 955 884	412
542 805 450 644	628 771 791 216	496
284 156 419 70	995 573 763 095	035
255 545 047 770	880 495 203 255	

VEINTIUN MIL

176 058 799 779	489 389 646 587	559
215 666 163 195	055 430 203 843	815
244 612 395 157	684 343 212 850	379
341 886 990 347	891	

VEINTIDOS MIL

909 194 608 756	867 428 352 196	558
298 394 480 486	727 729 619 311	190
957 591 493 781	735 985 297 757	012
022		

VEINTITRES MIL

152 387 481 670	548 787 574 037	154
897 047 625 521	487 543 379 599	164
870 948 819 112	712 897 224 413	358
985 125		

VEINTICUATRO MIL

011 730 610 520	122 535 471 350	784
727 247 187 049	748 691 746 041	256
473 148 022 844	899 317 047 589	581
958 427 721 783	231 489 750	

VEINTICINCO MIL

719 790 126 870	589 902 775 922	867
418 896 111 100	810 596 023 440	083
925 356 114 259	253 266 800 547	651
990 013 147 482	651 426 519 187	879
611 448		

VEINTISEIS MIL

570 591 030 900	979 422 223 123	501
174 725 329 813	136 085 3307	469 288
627 447 613 835	686 992 045 717	001
945 572		

VEINTISIETE MIL

579 204 571 394	058 526 383 202	535
143 611 535 046	324 112 885 683	319
131 526 823 330	185 162 422 042	482
200 182 796 984	504 928 177 879	502
350		

VEINTIOCHO MIL

131 310 897 578	804 627 830 653	841
158 823 782 057	914 040 923 035	733
700 896 448 025	433 385 859 355	798
198 544 347 526	519 320 995 602	534

VEINTINUEVE MIL

072 701 525 931	959 025 884 242	048
376 234 203 543	981 025 519 776	838
120 316 135 202	905 923 137 390	614
573 522 982 329	282 532 153	

TREINTA MIL

173 100 937 529	379 502 299 645	113
145 425 715 908	131 018 585 647	373
740 689 791 774	217 885 525 429	365
580 656 509 3343	09 438 506	

TREINTA Y UN MIL

131 374 092 349	409 357 292 097	449
144 484 666 707	246 944 393 961	597
122 710 419 161	838 652 723 344	696
151 724 125 944	031	

TREINTA Y DOS MIL

303 879 082 504	295 580 588 110	432
843 393 404 350	292 321 035 222	577
433 716 624 070	782 004 437 956	053
564		

TREINTA Y TRES MIL

005 046 122 750	895 611 360 027	969
032 161 524 451	689 189 425 121	025
943 232 554 508	645 964 088 544	242
901 929 811 572	175 071 363 199	602
150		

SUCESOS

El conde de Aybar, su esposa y dos hijos, heridos de importancia

Ayer, por la mañana, ocurrió un accidente automovilista en la carretera de La Ceruña, del que resultaron heridos cinco personas.

El accidente fué motivado por un choque entre un automóvil y un camión cargado de cemento.

Al llegar al kilómetro 14 de la citada carretera, el automóvil, que era conducido por el sargento de Radiotelegrafía Leandro García Tejedor, y que ocupaba el intendente de Palacio conde de Aybar, su esposa y dos hijos, y que venía con dirección a Madrid, chocó violentamente con el autocamión, que marchaba en dirección contraria.

La violencia del encontronazo fué tal,

que el vehículo de los condes quedó completamente destruido.

Entre los restos del coche quedaron sus ocupantes, a los que se trasladó con toda rapidez a la clínica de urgencia.

Los facultativos de guardia apreciaron al conde de Aybar varias heridas en la cabeza y diversos magullamientos en distintas partes del cuerpo. La condesa sufre heridas en la cara, cabeza, piernas, manos y una fuerte contusión en el tórax. Su estado, si no es grave, infunde algún cuidado, por las complicaciones que pudieran presentarse.

Sus hijos doña María y D. Manuel resultaron lesionados de pronóstico reservado, y de la misma importancia, el chófer, Leandro García.

El autocamión que chocó contra el automóvil iba guiado por su propietario, D. Ramón Llort.

En un coche del Patrimonio se trasladó a los heridos a El Escorial, para ser atendidos por médicos llamados urgentemente a Madrid.

NEURASTENIA

Decaimiento, inapetencia, desnutrición

Desaparecen prontamente restaurando el organismo con el famoso regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el supremo vigorizador que estimula todas las funciones vitales.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EXTRANJERO

INDULTO DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE ABD-EL-KRIM

PARIS.—El diario «Le Temps» dice que ha sido indultado el ex legionario alemán Klems, que fué jefe del Estado Mayor de Abd-el-Krim, y que había sido condenado a muerte después de la derrota de los rifeños.

SE DESMIENTEN LAS NOTICIAS DE REVOLUCION EN EL BRASIL

PARIS.—La Embajada del Brasil de esta capital dice que no es exacta la noticia publicada por algunos periódicos ingleses (recibida por vía Paraguay-Argentina), según la cual había estallado la revolución en el Brasil.

UN LADRON MUERTO A TIROS EN LAS CALLES DE PARIS

PARIS.—Un ladrón penetró en una joyería, matando a tiros al joyero. La mujer de éste, loca de terror, emprendió la huida, perseguida por el ladrón, y se tiró por una ventana, resultando herida de gravedad. El ladrón, al divisar a la enorme

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINAS

“MUEBLES REX”

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Tapicería, Despachos

Exposición y Despacho: Caballero de Gracia, 11 Edificio del Circo Militar

LA CASA MAS ANTIGUA DE MADRID

Telefono 18657 — MADRID — Grandes Existencias

público que se estacionaba ante el establecimiento, atraído por el ruido de los disparos

llegaremos, con el tiempo, a escudriñar todo lo hasta hoy inexplorado?
 ¿Qué no hay poesía en el alma de nuestra región, y que por lo tanto debemos renunciar al arte?
 No hay nadie tampoco que haya conocido, que haya visto la bondad, la ternura del alma de una madre, pero indudablemente las ha gustado, las ha sentido en el eco del cantar de la cuna, en el suave movimiento con que nos dormía en los brazos,

en el daño que nos hacían sus labios cuando nos besaban, en el esmero con que rizaba nuestros cabellos rubios, en las lágrimas que vertía cuando nos encontraba tristes, hasta en el temblor con que balbucean nuestros labios a las horas de morir. Por estos detalles, nosotros afirmamos siempre que es buena nuestra madre, aunque para nosotros no lo sea, pero para nosotros sí.
 Pues bien, en el alma de nuestra región hay tesoros de incurvable poesía, descono-

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.
 Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes. Capillas, repisas y molduras para marcos.
VIUDA DE A. MANA, HORTALEZA, NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

cidas bellezas, que se perciben en la soledad melancólica de las costas desiertas, donde las olas llegan arrastrándose, hasta el peñón negruzco que corona una cruz, en la dulce paz de los campos eternamente en flor, en las solemnes puestas de sol, tan sugestivas, tan nostálgicas, que entran deseos de morir al declinar del día, hasta la majestad con que al llegar la noche se oscurece todo, se desvanecen en medio del mar costas y montañas como si entre las olas se sepul-

taran, porque mi tierra no puede aparecer hermosa más que a la luz y no quiere vivir más que al sol. Hay poesía; ahora sí que como el cariño de madre, no la sienten más que los que la aman; salve poetas y escritores is años, grandes por el amor y por la patria.

Angel GUERRA

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, n.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 □ MADRID □ Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 80.000.000 de pesetas.
 Fondos de reserva. 16.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caracante, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Hoya, Llanes, Lora, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Píñarabita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Tudela, Ubeda, Valencia, Villacastón, Villa del Río, Villarrobledo y Yecla.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON
 Puercarral 27 desp. MADRID
 Venta a precio fijo todos los días
 A los militares, descuento
 Compra y venta de muebles y artículos de ocasión
 ENTRADA LIBRE

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
 Teléfono número 12.665
 DEPOSITO EN BARCELONA

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirven mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

Nuestro Apartado es el núm. 436

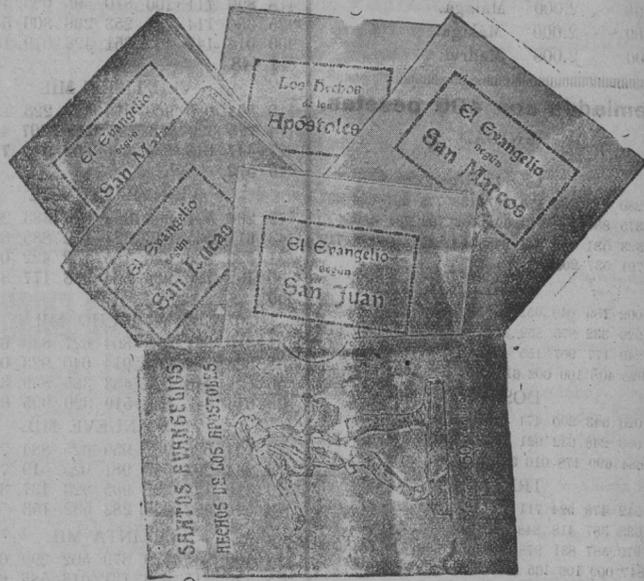
Por un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, QUIJOS DE GALLO, etc. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 " muestra de prueba

Farmacia central Puebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 NO. FERRONARAL, 10 MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, póstumas y toda clase de retratos.
 Kilométricos y carnets en el acto.
 Se retrata de día y de noche.
 Se admiten trabajos para provincias.
 A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en **Ejército y Armada**
 Pida precios a su sección técnica de publicidad.
 Barbieri, núm. 8, entresuelo
 Teléfono 15.358

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Fior Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estudio con **LOS EVANGELIOS**, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

RESERVADO PARA

Casa Coppel, (S. A.)

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene
 Precio: CINCO pesetas frasco
 De venta en las principales papelerías y droguerías

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID
 Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Dono
 Cuerpo empleo
 pueblo provincia
 Desea suscribirse a este periódico a partir de
 (Fecha y firma)